

ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES
ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Identificación de la Sesión:

Número de la sesión: 6

Fecha: 10 de Noviembre de 2010

Hora: de 10:30 a 12:00 horas

Lugar: Sala de Dirección

Asistencias:

Presidente:

D. Fº Javier Rey Arrans (Director)

Asistentes:

D. Raúl Mata Campos (Tutor de Calidad)

Dª. Teresa Cotes Palomino (Profesora y Secretaria)

D. Evaristo Ballesteros Tribaldo (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D. Antonio Civanto Redruello (Profesor)

D. Vicente Fernández Nájera (PAS)

D. Jacinto Fernández Lombardo (PAS)

Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Presentación de la herramienta ISOTOOL a la Comisión
3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro
4. Ruegos y Preguntas

Desarrollo de la Sesión:

Punto uno

El acta se aprueba por asentimiento.

Punto dos

El Presidente pasa la palabra al Tutor de Calidad, quien comenta que la demora del inicio del desarrollo del trabajo de la comisión se ha debido fundamentalmente al proceso de elaboración de las Memorias de Grado.

Continúa informando que la Universidad ya dispone de la herramienta ISOTOOL. Ahora habrá que dotarla de contenido para lo cual hay que volcar todo el SGIC, actas, indicadores, ...

En principio se ha dado a cada Centro 5 licencias de administradores. Posteriormente habrá que extender el acceso como usuarios al resto de la Escuela, para darles acceso a la información disponible en ISOTOOL.

En breve se impartirá un curso práctico de utilización al que deberán asistir los 5 administradores, que más tarde serán los encargados de formar a los usuarios del Centro.

La comisión acuerda asignar las 5 licencias de administradores a:

- D. Fº Javier Rey Arrans, Director de Centro
- D. Raúl Mata Campos, Tutor de Calidad
- Comisión de Calidad 1
- Comisión de Calidad 2
- Comisión de Calidad 3

Es decir, asignar dos licencias personalizadas y 3 genéricas con contraseñas disponibles para todos los miembros de la comisión. Se acuerda al mismo tiempo, que exista sólo un administrador general que será el único que podrá subir, modificar y eliminar contenidos.

El Tutor de Calidad se compromete a enviar en breve las licencias a los miembros de la comisión.

Punto tres

A continuación toma la palabra D. Jacinto Fernández Lombardo, que pasa a comentar el procedimiento de trabajo que debería seguir la comisión:

1. Tomar como punto de partida el SGIC verificado por ANECA y las Memorias de Grado verificadas por ANECA y CSU
2. Identificar aspectos como, ¿qué tenemos que hacer?, ¿cuándo?, ¿cómo?,
3. Priorizar los procedimientos por los que se debería empezar a trabajar, teniendo en cuenta que algunos de ellos son transversales, y que por lo tanto se trabajarán en conjunto por parte de todos los Centros

El Tutor de Calidad piensa que se debería esperar a finalizar el Plan Estratégico, para asegurar que no se contradiga con el SGIC. Se podría comenzar trabajando en aquellos procedimientos que no se contemplan en el Plan Estratégico del Centro.

Parece ser que a finales de noviembre se va a colgar en ISOTOOL toda la información referente a los Grados, como son tasas de éxito, fracaso, La comisión debería analizar estos datos para en función de ellos tomar decisiones y ver en qué forma se podrían mejorar los procedimientos.

A continuación la comisión realiza un análisis de los procedimientos recogidos en el SGIC, marcando como claves los siguientes:

- Orientación a estudiantes, PC05
- Captación de estudiantes, PC03
- Planificación y desarrollo de enseñanzas, PC06
- Evaluación del aprendizaje, PC07
- Información pública, PC12
- Gestión de incidencias, PA04
- Medición y mejora, PM01
- Satisfacción, expectativas y necesidades, PM02

De esta lista se seleccionan los procedimientos PC05, PC06 y PC12 como los prioritarios para comenzar a trabajar en ellos en la próxima reunión. La comisión acuerda enviar con la próxima convocatoria una tabla en la que aparezcan los aspectos a identificar para cada uno de los procedimientos mencionados.

Punto cuatro

D. Jacinto Fernández Lombardo pregunta en relación con los posibles medios de divulgación que podrían utilizarse para divulgar el SGIC en el Centro. Por experiencias de otros Centros, se ha comprobado que no se han obtenidos los

resultados deseados al convocar a una reunión informativa. Habría que pensar en utilizar otras medidas que fuesen más efectivas.

Se levantó la sesión, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 10 de Noviembre de 2010

V.º B.º
El Presidente

La Secretaria

Fdo. Fº Javier Rey Arrans

Fdo. Teresa Cotes Palomino